



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00087-18 DE NICOLAS ALBERTO SANCHEZ ORTIZ contra TRAINING INT SA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$4.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$4.000.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00087-18 DE NICOLAS ALBERTO SANCHEZ ORTIZ contra TRAINING INT SA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 0099-09 DE WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO contra EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE GIRARDOT SA ESP.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO Fl.875	\$400.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl.536	5.500,00
SEGUNDA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 909	200.000,00
TOTAL	\$605.500,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 0099-09 DE WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO contra EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE GIRARDOT SA ESP.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 0178-10 DE MARTHA FABIOLA DIAZ RODRIGUEZ contra GLORIA INES LEAL RODRIGUEZ.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO FI.287	\$270.000,00
GASTOS SECRETARIALES fl.71,	5.500,00
SEGUNDA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	
TOTAL	\$275.500,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 0178-10 DE MARTHA FABIOLA DIAZ RODRIGUEZ contra GLORIA INES LEAL RODRIGUEZ.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA